ACTA DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION Y LEGALIZACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CPSAG 020–2023

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRÓN		
N.I.T.: NO.:	804.008.916-4		
CONTRATISTA	CAMILA DIAZ CALDERON		
IDENTIFICACIÓN	C.C. NO. 1.095.957.260 DE GIRÓN		
DIRECCIÓN:	CARRERA 29 NO. 8-24 – ARENALES GIRÓN		
TELÉFONO:	3244590164		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y EMITIDA POR LA PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL"		
REGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA		
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000) M/CTE		
PLAZO:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO		
PRESUPUESTO:	CDP NO	23-00022	DEL 23 DE ENERO DE 2023
SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES		

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 7 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, la Personería Municipal deja constancia del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización así:

REGISTRO PRESUPUESTAL:

La Personería del Municipio de Girón expidió el registro presupuestal R.P. No. 23-00024 del 27 de enero de 2023, por valor de: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000) M/CTE

ACREDITACIÓN PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

La contratista acredita encontrarse con afiliación vigente a las entidades recaudadoras del sistema de seguridad Social.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el personero municipal de San Juan Girón, deja constancia del Cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyecto: Álvaro A. Merchán
Abogado contratista